



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

SALTA, 08 SEP 2021

Nº 198

Expediente Nº 14.519/19

VISTO el expediente Nº 14.519/19 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron trece (13) solicitudes de inscripción.

Que se publicó el Acta de Cierre en la cartelera y página web de la Facultad, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17º de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad.

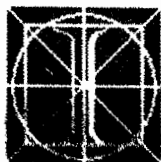
Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 22º del Reglamento citado anteriormente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.519/19

Facultad, de los siguientes postulantes:

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Prof. Pablo Fernando QUINTANA | DNI N° 38.212.481 |
| 2. Ing. María Guadalupe ARIAS | DNI N° 33.235.991 |
| 3. Prof. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS | DNI N° 40.889.161 |
| 4. Prof. Celeste SOLALIGA | DNI N° 38.340.214 |
| 5. Prof. Marcelo Valentín ARIAS | DNI N° 32.045.440 |
| 6. Prof. Lucas Josúe VILLAGRA | DNI N° 36.128.083 |
| 7. Lic. Mauro Efraín VACA | DNI N° 35.048.986 |
| 8. Ing. Nicolás FINETTI | DNI N° 32.804.357 |
| 9. Prof. Beatriz Josefina SOLIS MUNGÍA | DNI N° 36.805.754 |
| 10. C.P.N. Julieta BIELLA | DNI N° 39.535.110 |
| 11. Ing. Teodoro CESTA ARRIETA | DNI N° 96.108.671 |
| 12. Prof. Marcela Daniela GUTIERREZ | DNI N° 25.776.450 |
| 13. Ing. Claudia Mariela VIDONI | DNI N° 31.545.927 |

SON : TRECE (13) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 198

DR. CARLOS MARCELO ALDARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSA

- D - 2021

ING. HÉCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA